

D. Manuel de Velasco
diez y medio
ha satisfecho 355 rs. vn., por el ~~dos~~ por ciento sobre 3390
reales de su riqueza territorial en esta ciudad, para cubrir los gas-
tos ocasionados en la ~~guerra de Manuecos~~
~~formacion de la estadística de la misma.~~
Orduña 5 de Noviembre de 1861.

Son 355 rs. vn.

Como Depositario,

~~Juan Bautista de Aldasoro.~~

Emet.^o de Zugarraga